

PLAN DE ACTUACIÓN



Avenida Hytasa 10, edificio Tigesas, planta 3ª despacho 319

41006 SEVILLA

Teléfono y Fax: 954 66.04.63

e- mail: aspaymandalucia@apaymandalucia.com

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Nuestra misión y fines	3
3. Órganos de representación	5
4. Estructura organizativa de la entidad	6
5. Recursos técnicos y materiales	7
6. Áreas de actuación de la Federación ASPAYM Andalucía	8
6.1. Área Directiva	8
6.2. Área de Orientación, Información y Asesoramiento	9
6.3. Área de Gestión y Subvenciones	10
6.4. Área de Programas	10
6.5. Área de Ocio y Turismo	12
6.6. Área de Comunicación y Difusión	12
6.7. Área de Desarrollo y Fortalecimiento Asociativo	13
6.8. Área de Formación.....	15
6.9. Área de Empleo	15
6.10. Área de Género	16
6.11. Área de Salud	17

1. Introducción

Con la presentación del Plan de Actuación 2024, la Federación de Asociaciones ASPAYM Andalucía, asume un firme compromiso con sus entidades integrantes, que nos ha de llevar al cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos planteados para este periodo.

Para ello, continuaremos teniendo presente nuestra razón de ser que con orgullo hemos traducido en nuestra misión, principios y valores.



Este año seguiremos consolidando como parte integral de nuestra esencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enmarcados en la Agenda 2030 y que reflejan los principios de nuestro compromiso social hacia una sociedad más justa en un marco medioambiental y sostenible.

Ansiamos continuar trabajando juntos, con el objetivo común de mejorar la calidad de vida y promover la autonomía personal de las personas asociadas, así como de sus familias, y teniendo siempre presente que es una obligación individual única e intransferible reconocer que las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas, pueden y deben ejercer y defender sus derechos de forma activa y participativa.

Tenemos la convicción de que las actuaciones previstas en el presente plan, enmarcadas todas ellas en alguno de los ODS nos permitirán dar pasos firmes hacia la mejora de la atención al colectivo de personas con lesión medular y gran discapacidad en Andalucía y nos permitirán una proyección social que sirva de guía para reforzar al colectivo representado.

2. Misión y fines

La **filosofía** que promueve nuestras actuaciones se asienta en el siguiente principio básico:

“Creemos en las capacidades de las personas con lesión medular y grandes discapacidades físicas y en su futuro laboral y social. La filosofía que nos mueve no se centra en las limitaciones, sino en sus posibilidades y promueve estrategias adecuadas para desarrollar sus capacidades”.

ASPAYM Andalucía tiene como **misión principal**:

“Mejorar la calidad de vida de estas personas a través de una efectiva inclusión social y normalización de sus situaciones particulares, minimizando impedimentos y paliando desventajas”.

Trabajamos para alcanzar los siguientes fines:

- 1.** Remover todos los obstáculos que impidan la integración social de los/as lesionados/as medulares y personas con una gran discapacidad física; facilitarles los conocimientos, formación y aptitudes necesarias para su plena integración sociocultural-laboral y personal.
- 2.** Promover la participación del colectivo representado en los planes de prevención y rehabilitación de las diferentes discapacidades, así como la participación y colaboración con las administraciones públicas locales, provinciales, autonómicas, estatales, internacionales y entidades privadas en el desarrollo de las normas, leyes, reglamentos, y demás disposiciones que afecten a los/as lesionados/as medulares y personas con gran discapacidad física.
- 3.** La promoción y realización de actividades de carácter cultural, formativo, deportivo, lúdico, técnico, de gestión de empleo, relacionadas con las personas con discapacidad física.
- 4.** El debido asesoramiento personal, técnico, laboral, jurídico y cualquier otro que pudiera resultar necesario al lesionado/a medular y persona con discapacidad física.

5. La defensa de los derechos e intereses de los/as asociados/as en todos los ámbitos.
6. La colaboración e integración en otras organizaciones cuyos fines sean análogos.
7. Aquellos otros que relacionados con su actividad le asigne la Asamblea General, las disposiciones vigentes y aquellas que puedan promulgarse en el futuro.
8. Trabajar en la Cooperación Internacional y la Acción Humanitaria en beneficio del colectivo de personas con discapacidad y sus familias en naciones distintas a España a través de proyectos de cooperación que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida, así como a incentivar las relaciones y tutorías con los movimientos asociativos de personas con discapacidad.

3. Órganos de representación

ASPAYM Andalucía como entidad representativa de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas en Andalucía, cuenta con más de 1.100 socios/as a través de sus entidades miembros y representa a más de 500.000 personas, gestionando programas a favor de las Asociaciones y estableciendo acuerdos y convenios de colaboración con la Administración y otras entidades privadas. Forman parte de la entidad ASPAYM Granada, ASPAYM Málaga, ASPAYM Córdoba, ASPAYM Sevilla, ASPAYM Jaén, ASPAYM Cádiz y ASPAYM Almería.

ASPAYM Andalucía pertenece y cuenta con el respaldo de la **Federación Nacional ASPAYM** (Asociación de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas) que nace en el año 1979 con el propósito de favorecer la mejora de la calidad de vida de las personas con lesión medular y grandes discapacitados físicos, así como de los familiares y/o allegados de los mismos. Durante estos 30 años, se ha ido implantando en todo el territorio nacional, estando en este momento presente en 13 Comunidades Autónomas a través de 19 asociaciones y 2 Fundaciones, constituyéndose como el principal exponente asociativo en España que cuenta con más de 7.000 asociados y representa a más de 30.000 personas.

Por otro lado, también contamos con el apoyo de la Confederación **IMPULSA IGUALDAD**. Constituida por la Federación Nacional ASPAYM, COAMIFICOA y ECOM, nace en 1996 para representar y realizar programas a favor de más de 146.000 personas con discapacidad física en España, promoviendo acciones en beneficio de todas ellas.

Igualmente, en 2015 pasamos a formar parte de **CODISA-PREDIF Andalucía**, entidad que aglutina a más de 135 organizaciones de personas con discapacidad física y orgánica en Andalucía, y miembro de CERMI Andalucía.

4. Estructura organizativa

4.1. Junta Directiva

La representación de la Federación le corresponde a la Junta Directiva. Este órgano directivo, es el encargado de administrar y dirigir la entidad en nombre del máximo órgano de gobierno de la entidad, que es la Asamblea General.

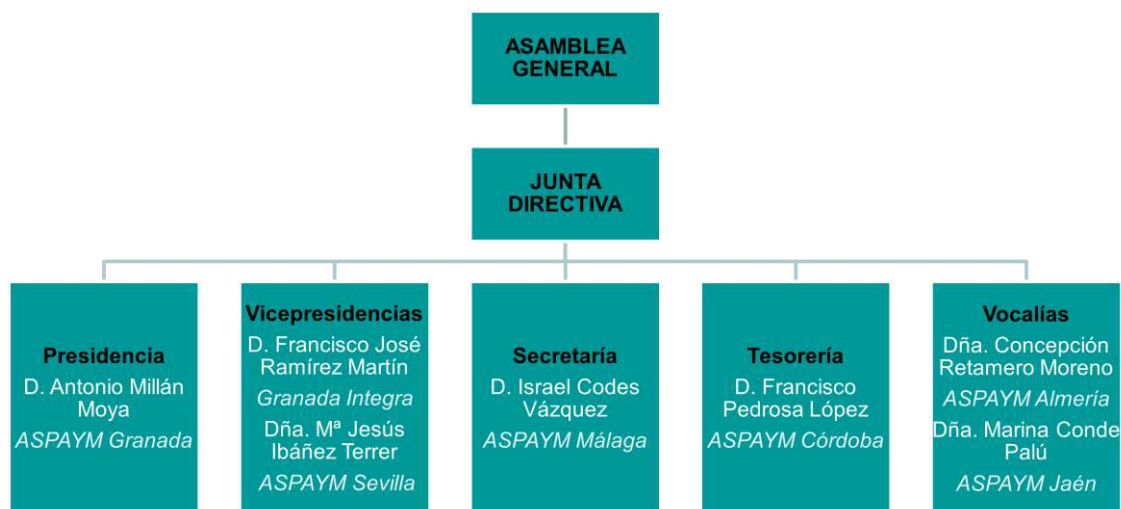
La Junta Directiva se reúne varias veces a lo largo del año, tratando los principales temas referidos a la gestión técnica y administrativa de la Federación, estado de programas y proyectos, seguimiento de actividades, planificación y fomento de nuevas iniciativas.

El personal directivo de ASPAYM Andalucía desarrolla una labor de representación, trasladando las principales necesidades y demandas de las personas con lesión medular y gran discapacidad física a los principales organismos públicos y privados.

4.2. Asamblea General

La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno y está formada por los representantes de cada una de las Asociaciones integrantes, así como por los miembros de la Junta Directiva de ASPAYM Andalucía.

Las principales funciones de este órgano son el análisis y aprobación de las cuentas anuales, de la memoria de actividades del año anterior, del presupuesto y del plan de actividades del año en curso.



5. Recursos técnicos y materiales

ASPAYM Andalucía cuenta con varias sedes en Sevilla dotadas de los recursos necesarios para desarrollar las actuaciones previstas en el presente plan. Además, cuenta con medios técnicos y humanos suficientes para realizar actividades fuera de ella gracias al apoyo de sus entidades miembro ubicadas en distintas provincias andaluzas (Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla, Jaén, Cádiz y Almería).

Asimismo, cuenta con un equipo que gestiona y desarrolla programas y proyectos que tienen por objeto y fines, promover y fomentar la autonomía personal, mediante la realización de toda clase de acciones y actividades de carácter social, sanitario, cívico, reivindicativo, educativo..., coordinando la actuación de sus asociados y asociadas y gestionando la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos, para la financiación de dichos programas y proyectos conjuntos.

6. Áreas de actuación

6.1. Área Directiva



Actuaciones 2024:

- Promoción de la participación de las entidades asociadas en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
- Representación de la Federación ASPAYM Andalucía en distintas organizaciones a través de CODISA-PREDIF Andalucía.
- Representación conjunta de todas las entidades asociadas ante la Administraciones autonómica y local y entidades del tercer sector.
- Participación como miembro del CERMI Andalucía a través de CODISA-PREDIF Andalucía.
- Puesta en marcha de ASPAYM Andalucía Empleo S.L. y promoción de los CEEIS.
- Participación en la Junta Directiva de ACECA.
- Seguimiento continuo y permanente del estado de las entidades asociadas a través de sus representantes.
- Promoción de la creación de ASPAYM Huelva.

6.2. Área de información, orientación y asesoramiento



Actuaciones 2024:

- Orientación individualizada sobre la situación jurídica y derechos de la persona que hace la solicitud.
- Recogida de las necesidades de cada persona y fundamentación jurídica de sus derechos.
- Asesoramiento y redacción de escritos jurídicos en vía administrativa (alegaciones, recursos de alzada o reposición).
- Consulta y/o derivación en su caso, a otras entidades más idóneas por razón de especialización.
- Apoyo al desarrollo y puesta en marcha en las asociaciones integrantes, de proyectos dirigidos a la atención de las personas con lesión medular y gran discapacidad física en Andalucía, así como asesoramiento jurídico.
- Asesoramiento técnico para la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos.
- Participación en Congresos, Jornadas de Discapacidad y grupos de trabajo.
- Dinamización de Grupos de Trabajo de la Federación ASPAYM Andalucía, con el propósito de intercambiar conocimiento entre sus integrantes y establecer líneas de actuación conjuntas.

6.3. Área de gestión y subvenciones



Actuaciones 2024:

- Solicitud, adaptación y justificación de programas coordinados con la entidad financiadora.
- Contabilidad General y Analítica por programas.
- Control y evaluación de servicios y proveedores.
- Coordinación de convenios con instituciones públicas, fundaciones, obras sociales, empresas y organizaciones cuyas líneas de actuación coincidan con las fijadas por la Federación ASPAYM Andalucía, haciendo extensibles los acuerdos alcanzados para el uso y beneficio de nuestras entidades asociadas.
- Canal de información de Convocatorias, Ayudas, Subvenciones y Premios, al objeto de fomentar la labor mediadora y facilitadora de contactos para la captación de fondos de los asociados.

6.4. Área de programas



Actuaciones 2024:

- Búsqueda de financiación para el desarrollo de programas a consolidar de forma común en nuestras entidades asociadas dirigidos a:
 - La promoción de la autonomía personal y rehabilitación.

- La prestación de un servicio sanitario especializado a personas con lesión medular u otras discapacidades físicas, mediante el cual se pretende mejorar su salud física y mental.
- La igualdad de oportunidades en mujeres con discapacidad.
- La formación continuada del equipo técnico de las entidades asociadas con el fin de desarrollar unos protocolos de actuación conjunta en todos los programas desarrollados por la entidad, así como formación especializada en igualdad de género y educación medioambiental.
- La formación y sensibilización en seguridad vial.
- Asesoramiento a las entidades ejecutantes de los programas APVA, Rehabilitación y Me Necesitas subvencionados con cargo al 0,7, así como programas financiados por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
- Seguimiento continuo y permanente de la ejecución de los programas financiados a través de la convocatoria del IRPF 2023.
- Ejecución del programa APVA en la provincia de Cádiz.
- Ejecución de los tres programas de empleo concedidos por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
- Continuidad del proyecto “Escuela de Pacientes” con cargo a la convocatoria de 0,7 2023 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, coordinado por ASPAYM Andalucía con la colaboración de la Federación Nacional ASPAYM.
- Participación en los siguientes Grupos de Trabajo:
 - Grupo de trabajo “Red de Empleo Amate-Tres Barrios”.

6.5. Área de ocio y turismo



Actuaciones 2024:

- Apoyo en la difusión y/o gestión de los turnos de vacaciones correspondientes al Programa de Turismo y Termalismo subvencionado por el IMSERSO y gestionado por IMPULSA IGUALDAD 2024.

6.6. Área de difusión y comunicación



Actuaciones 2024:

- Difusión de todas las actividades que se desarrollen por la Federación ASPAYM Andalucía y entidades asociadas a través de nuestra web y redes sociales.
- Difusión de todas las actividades que sean de interés y desarrolladas por IMPULSA IGUALDAD, Federación Nacional ASPAYM y CODISA-PREDIF Andalucía.
- Impulsar las actividades de las entidades que permita fortalecer y visibilizar la marca ASPAYM.
- Impulso y actualización permanente de las redes sociales en las que está presente la Federación (Facebook, Twitter, LinkedIn).
- Página web de la Federación ASPAYM Andalucía (www.aspaymandalucia.com):
 - Datos informativos actualizados de todas las entidades asociadas.
 - Agenda de Cursos, Jornadas, Congresos... de interés.

- Información corporativa actualizada.
- Novedades y noticias de interés al día.
- Aparición en los medios de comunicación (prensa, digital, redes sociales, revistas, radio, televisión).
- Utilización de las redes sociales como medio para promover la movilización, el trabajo, la coordinación, la búsqueda de financiación y la información para las personas con lesión medular y gran discapacidad física en Andalucía, dando visibilidad a la marca ASPAYM así como todas las actuaciones que se desarrollan en nuestras organizaciones.
- Presentación resultados proyecto ASPAYM INNOVA haciéndolo coincidir con la celebración del día de la discapacidad, en diciembre.
- Realización de un simposio sobre el pasado, presente y futuro de la lesión Medular (octubre 2024)
- Celebración día Internacional de la Lesión Medular, mediante acto y lectura de manifiesto (5 septiembre 2024)
- Difusión de la participación de ASPAYM Andalucía en el proyecto MAPcesible de Fundación Telefónica, incentivando a la participación a los empleados, socios y usuarios de la entidad y fomentando su uso.

6.7. Área de desarrollo y fortalecimiento asociativo



Actuaciones 2024:

- Apoyo a nuestras entidades asociadas a través de las siguientes acciones:
 - Asesoramiento y control para la presentación de proyectos de intervención social, empleo y formación.

- Asesoramiento y apoyo para justificaciones y presupuestos.
- Instrucción en procedimientos y herramientas de trabajo.
- Seguimiento y control de actividades.
- Asesoramiento en materia de recursos y resolución de dudas.
- Apoyo en las jornadas e iniciativas que lleven a cabo.
- Gestión de actividades de ocio y turismo para los/as asociados/as de nuestras entidades.
- Celebración de encuentros con el personal técnico y directivo de cada entidad, así como reuniones conjuntas de trabajo que posibiliten el intercambio de perspectivas y la definición de una propuesta común de acción.
- Realización de jornadas y encuentros asociativos.
- Reuniones con personas con lesión medular o gran discapacidad física en aquellas provincias y ciudades autonómicas donde no exista asociación de ASPAYM (en concreto Huelva, Ceuta y Melilla), con el objetivo de asesorarles en la mejor constitución de la asociación.
- Apoyo inicial al desarrollo, puesta en marcha y desenvolvimiento de las asociaciones recién creadas o en fase de creación.
- Puesta en marcha de CEEIS por parte de ASPAYM Andalucía y algunas de sus entidades miembros.
- Relanzamiento del voluntariado promoviendo la innovación mediante fórmulas que garanticen la eficacia del voluntariado y den respuesta a las necesidades detectadas.
- Desarrollo y mejora de los sistemas internos de comunicación y difusión que fomenten una adecuada política de transparencia.
- Desarrollo de alianzas estratégicas con otras entidades del tercer sector, así como empresas e instituciones públicas.

- Ejecución del proyecto ASPAYM INNOVA para conocer las necesidades de las personas con lesión medular en Andalucía, con la inclusión de un cuestionario dirigido por la Universidad de Córdoba.
- Promoción de la creación de un CLUSTER de entidades en pro de las necesidades del colectivo de personas con Lesión Medular y grandes discapacidades físicas, a través del proyecto ASPAYM INNOVA.

6.8. Área de formación



Actuaciones 2024:

- Impartición de la acción formativa “Aplicaciones digitales en la gestión administrativa” de 310 horas de duración, dirigida a diez jóvenes con discapacidad y financiada por el programa UNO A UNO PEJ de Fundación ONCE y FSE.
- Impartición de la acción formativa “Nuevas tecnologías y sostenibilidad en operaciones auxiliares” de 310 horas de duración, dirigida a diez personas con discapacidad y financiada por el programa UNO A UNO PIN de Fundación ONCE y FSE.
- Propuesta de dos acciones formativa a Inserta Empleo.
- Plan de formación interno para personal adscrito a la entidad para promover su desarrollo y capacitación profesional.

6.9. Área de empleo



Actuaciones 2024:

- Gestión y ejecución de los tres proyectos sobre empleo concedidos por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (Orienta, Integrales y EPES).
- Gestión y ejecución de los proyectos sobre formación, orientación e inserción laboral concedidos por Fundación ONCE en su convocatoria de 2023.
- Búsqueda de financiación para garantizar la viabilidad de estos, así como para consolidar nuestras acciones en materia de promoción de la autonomía personal y autocuidados través de las convocatorias de ayudas de la Fundación La Caixa y Fundación ONCE.
- Presentación de solicitud a la convocatoria de “ORIENTA”.
- Consolidación de ASPAYM Andalucía Empleo, S.L. (CEEIS)

6.10. Área de género



Actuaciones 2024:

- Prioridad a mujeres con discapacidad para participar en los programas de asistencia personal, formación y orientación laboral.
- Justificación del programa “+DiverSiTic: Innovación en el desarrollo de itinerarios de inserción dirigidos a mujeres con discapacidad” desarrollado en la provincia de

Sevilla a lo largo de 2024 financiado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

- Promoción de la formación en materia de igualdad de oportunidades a la plantilla de la entidad.

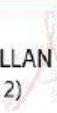
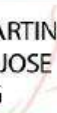
6.11. Área de salud



Actuaciones 2024:

- Prestación de un servicio sanitario especializado a personas con lesión medular u otras discapacidades físicas, mediante el cual se pretende mejorar su salud física y mental en las provincias de Granada, Jaén, Málaga y Sevilla subvencionado con cargo al 0,7.
- Continuidad del proyecto “Escuela de Pacientes” con cargo a la convocatoria de 0,7 2023 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, coordinado por ASPAYM Andalucía con la colaboración de la Federación Nacional ASPAYM.

Firma del plan de actuación 2024 por los miembros de la Junta Directiva

Firma	Cargo	DNI	Nombre y Apellidos
24104930X ANTONIO MILLAN (R: G19525112) 	Presidente	24104930-X	Antonio Millán Moya
RAMIREZ MARTIN FRANCISCO JOSE - 44262078G 	Vicepresidente 1º	44262078-G	D. Francisco José Ramírez Martín
	Vicepresidenta 2ª	28801862C	Dña. Mª Jesús Ibañez Terrer
Firmado por CODES VAZQUEZ ISRAEL - ***9371** el día 09/07/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios	Secretario	53693718-B	D. Israel Codes Vázquez
77627219B FRANCISCO PEDROSA (R: G14851216) 	Tesorero	77627219-B	D. Francisco Pedrosa López
Firmado por RETAMERO MORENO CONCEPCION - 44261763B el día 09/07/2024 con un certificado	Vocal	44261763-B	Dña. Concepción Retamero Moreno
	Vocal	29500854-L	Dña. Marina Conde Palú